INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Mercedes Ayala Dure, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Tesorería de la Actividad 1.7 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 392828.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en el Objeto del Gasto 535 "Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General" con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 6672/21 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: DATA LAB SA, Diego Joaquín Rodríguez Barrios, José Alejandro Rivero, Juan Andrés López Bernal y Paraguay Security SA

2) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19, según consta en el Acta N° 39 de fecha 10 de mayo del corriente, cone la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	1-SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz	2-SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
Precio total unitario de la Oferta	21.506.000	26.451.868
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta	Presenta
Monto total asegurado	2.420.0000	1.322.593
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	1638846	1639325
RUC	840058-0	80046470-2
Dirección de Correo Electrónico	licitaciones@setcom.com.py	admproduccion@powesystems.com.py

DOCUMENTOS	3- ONLINE PARAGUAY S.A.	4- TES INGENIERIA S.A.
Precio total unitario de la Oferta	24.834.000	80090977-1
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta	Presenta
Monto total asegurado	1.500.000	1.000.000
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	1639546	1639424
RUC	80101720-3	80090977-1
Dirección de Correo Electrónico	onlinesapy@gmail.com	licitaciones@tesingenieria.com.py

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Según Acta de Apertura N° 39/2021 de fecha 10 de mayo del corriente año, en el cual se encuentra adjunto la observación hecha de puño y letra de la Firma TES INGENIERIA, representada para el acto de aperturas de sobre por el señor Pablo Larrea, el cual deja constancia de lo siguiente:

*La firma SETCOM no presenta en su oferta copias de facturas y contratos se puede observar la experiencia requerida tampoco presenta curriculum ni certificados de los técnicos capacitados, no presenta certificado de origen nacional.

Respuesta: El Comité de Evaluación aclara que el análisis de las documentaciones presentadas junto con la oferta y la solicitud de los documentos faltantes se encuentra detallada en el Punto 9) Verificación de las Documentaciones del presente informe.

4) CALIFICACIÓN LEGAL.

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también, los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

N°	EMPRESA	Apellidos y Nombres	Documentos de Identidad N°	Cargo
1	SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz	José Antonio Duarte Santa Cruz	840.058	Propietario
2	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	Tomas Guido Sosa Aguilera	765.940	Presidente
		Tania Paola Sosa Aguilera	4.402.354	Accionista
3	ONLINE PARAGUAY S.A.	Edgar Christian Rodas Castillo	3.209.906	Accionista
		Rodney Antonio Molas Marecos	3.218.342	Accionista
4	TES INGENIERIA S.A.	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2.292.560	Presidente
		Alma Noemi Talavera De Rodríguez	3.218.830	Vicepresidente

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, constatándose lo siguiente:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
2	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
3	ONLINE PARAGUAY S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)
4	TES INGENIERIA S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros (SINARH)

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

De la elaboración del cuadro de Capacidad legal no se detecta registros ni irregularidades por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la presente Evaluación.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo del precio por ítems de las firmas calificadas en el proceso licitatorio (se adjunta al presente informe el Cuadro Comparativo de Oferta con los detalles de las ofertas presentadas):

SETCOM de Joswe Antonio Duarte	21.506.000
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	26.451.868
ONLINE PARAGUAY S.A.	24.834.000
TES INGENIERIA S.A.	18.882.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas, por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la evaluación.

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realiza el análisis de los precios ofertados el cual se adjunta como **ANEXO I** al presente informe de evaluación.

Del análisis de precio se detecta variaciones en la oferta presentada por las firmas Security Systems Paraguay S.A. y Online Paraguay S.A. por lo que el Comité de Evaluación remite notas en el siguiente orden:

- ***SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.:*** en fecha 24 de mayo del 2021 se remite nota CEO N° 272 vía correo electrónico admproduccion@powesystems.com.py en el cual se solicita el desglose de precios del lote N° 1 ítems 10-12 y 13

  En fecha 24 de mayo de 2021 según mesa de entrada N° 782 la firma en cuestión remite el desglose de precios solicitado en el cual se detalla los costes de las cuentas que involucran su composición el cual se desglosa como sigue: Gasto Administrativo, Flete, Utilidad, Impuesto, Costo y su Total.

  El comité de evaluación realizó el análisis a los precios remitido por la firma en cuestión, y se constata que la suma de los costes y las cuentas contables CUMPLEN con el desglose de precios requerido, ya que se logró realizar un análisis efectivo en cuanto al detalle de costos remitido, por lo que el comité RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta en los lotes N° 1.

- ***ONLINE PARAGUAY S.A.:*** en fecha 24 de mayo del 2021 se remite nota CEO N° 273 vía correo electrónico onlinepy@gmail.com en el cual se solicita el desglose de precios del lote N° 1 ítems 1-4-5-9-10 y 12.

  En fecha 24 de mayo de 2021 según mesa de entrada N° 800 la firma en cuestión remite el desglose de precios solicitado en el cual se detalla los costes de las cuentas que involucran su composición el cual se desglosa como sigue: costo, Cotización (%), Gastos Administrativos Flete (%), Precio final.

  El comité de evaluación realizó el análisis a los precios remitido por la firma en cuestión, y se constata que la suma de los costes y las cuentas contables CUMPLEN con el desglose de precios requerido, por lo que el comité RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta en los lotes N° 1.

7) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

8) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

La aplicación del margen de preferencia local, NO APLICA, por no darse el caso.

9) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento los documentos sustanciales y formales **(ANEXO II).**

Verificado y analizado el contenido de las ofertas de las firmas expuesta en el ANEXO II del presente informe, se constata que No Presentan la totalidad de los documentos, por lo que el Comité remite Notas en el siguiente orden:

- ***SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz:*** en fecha 24 de mayo de 2021 se remite Nota CEO N° 274 al correo declarado en la oferta licitaciones@setcom.com.py, se solicitan los siguientes documentos:
  1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017-2018-2019, para contribuyente de IRACIS (año 2017)*
  2. *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente los bienes solicitados (provisión y colocación de Cámaras de Circuito Cerrado) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total ofertado.*
  3. *Catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.*
  4. *Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado por el periodo mínimo requerido.*
  5. *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado, adjuntado:*

     **Nómina del Personal Propuesto*
     **Curriculum actualizado*
     **Certificado de Capacitación en colocación de cámaras.*

  6. *Autorización del Fabricante para todo el lote N° 1.*

Fenecido el plazo establecido la firma SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz no dio retorno al pedido, mencionada solicitud fue remitida al correo declarado en la oferta.

Correo declarado de la oferta:

FORMULARIO DE OFERTA

A: Policía Nacional / Ministerio del Interior — ID Nro.:392.828

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz
RUC: 840058-0
Dirección: Mayor Isidoro Jara Cardozo y Palo Santo
Números de teléfono: 021 297129
Dirección de correo electrónico: licitaciones@setcom.com.py

Solicitud enviada vía correo:

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

Zimbra: uoc@pn.gov.py

PEDIDO DE DOCUMENTOS CD N° 13/2021 ID 392828

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : PEDIDO DE DOCUMENTOS CD N° 13/2021 ID 392828
Para : licitaciones@setcom.com.py, setcom@setcom.com.py

lun, 24 de may de 2021 13:21
1 ficheros adjuntos

Asunción, 24 de mayo de 2021

Nota C.E.O. N° 274/2021

Señores
SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz
Teléfono: 021 297 129
E-mail: licitaciones@setcom.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 13/2021 Adquisición de Circuito Cerrado – ID 392828**, de conformidad a la Carta de Invitación Estándar ANEXO B *Datos de la Contratación*, punto 30.) Evaluación de ofertas.

Al respecto, solicito la remisión debidamente foliada y firmada de los siguientes documentos:

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017-2018-2019, para contribuyente de IRACIS (año 2017)*
2. *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente los bienes solicitados (provisión y colocación de Cámaras de Circuito Cerrado) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total ofertado.*
3. *Catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.*
4. *Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado por el periodo mínimo requerido.*
5. *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado, adjuntado:*
   - *Nómina del Personal Propuesto*
   - *Curriculum actualizado*
   - *Certificado de Capacitación en colocación de cámaras.*
6. *Autorización del Fabricante para todo el lote N° 1*

Las respuestas deberán ser efectuadas conforme a la resolución 2490/19 de la DNCP, debiendo el oferente remitir lo solicitado dentro de un día hábil hasta las 16:00 hs.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

SETCOM.pdf
163 KB

Por lo expuesto más arriba el comité de evaluación RECOMIENDA **"RECHAZAR"** su oferta.

- ***SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.:*** Se observa que la empresa no firmo todas las hojas del formulario de ofertas, dicho documento es sustancial, como lo expresa la Carta de Invitación Estándar en su ANEXO B Datos de la Contratación punto 14) *Formato y firma de la Oferta*, 29) *Apertura de Ofertas y* ***30. Evaluación de ofertas*** *inciso e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación requisito 1.* Formulario de Oferta **(*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.].** así también se observa en la ley DNCP N° 2051/03 concordada con el reglamento N° 2992/19 Artículo 45 y Artículo 61. Si bien el Comité Evaluador remitió Nota CEO N° 275 y dicha nota fue respondida dentro del plazo establecido el Comité Evaluador constata que NO CUMPLE con los requisitos sustanciales al no estar firmada la primera hoja del formulario de ofertas y por lo tanto RECOMIENDA **"RECHAZAR"** su oferta.
- ***ONLINE PARAGUAY S.A.:*** en fecha 24 de mayo de 2021 se remite Nota CEO N° 276 al correo declarado en la oferta onlinesapy@gmail.com, se solicitan los siguientes documentos:
  1. *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6255/19. (**)*
  2. *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)*
  3. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017-2018-2019, para contribuyente de IRACIS*
  4. *Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el rubro. (Constancia de RUC expedida por la SET)*

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

5. *Demostrar haber suministrado satisfactoriamente los bienes solicitados (provisión y colocación de Cámaras de Circuito Cerrado) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total ofertado.*
6. *Catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.*
7. *Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado por el periodo mínimo requerido.*
8. *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado, adjuntado:*

   **Nómina del Personal Propuesto*

   **Curriculum actualizado*

   **Certificado de Capacitación en colocación de cámaras.*

9. *Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*
10. *Autorización del Fabricante. Para todo el Lote N° 1.*

En fecha 25 de mayo de 2021 la firma remite los siguientes documentos:

1. *DDJJ Bienes y Rentas, activos y pasivos*
2. *Patente Comercial*
3. *Balances de los años 2018-2019 y 2020*
4. *Constancia de RUC*
5. *Contratos y Facturaciones.*

Verificado y Analizado los documentos Remitidos por la firma se observa que no remite la totalidad de los documentos solicitados, los cuales son:

1. *Catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.*
2. *Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado por el periodo mínimo requerido.*
3. *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado, adjuntado:*

   **Nómina del Personal Propuesto*
   **Curriculum actualizado*
   **Certificado de Capacitación en colocación de cámaras.*

4. *Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*
5. *Autorización del Fabricante. Para todo el Lote N° 1.*

También se constata que el balance remitido no corresponde a los años solicitados en la carta de invitación estándar Por lo expuesto se constata que la firma NO CUMPLE con lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar, por lo que el comité Evaluador RECOMIENDA **"RECHAZAR"** su oferta.

- ***TES INGENIERIA S.A.:*** en fecha 24 de mayo de 2021 se remite Nota CEO N° 277 al correo declarado en la oferta licitaciones@tesingenieria.com.py, se solicitan los siguientes documentos:
  1. *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)*

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

2. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017-2018-2019, para contribuyente de IRACIS*
3. *Catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.*
4. *Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.*
5. *Autorización del Fabricante para las marcas Western Digital, VCP, Siera, JAM, Megasonic, Impaco y Tes Ingenieria S.A.*

En Fecha 25 de mayo de 2021 la firma remite los siguientes documentos:

1. *Copia de patente Comercial Vigente.*
2. *Balances generales de los años 2017, 2018 y 2019.*
3. *Especificaciones técnicas acompañado de los catálogos de los equipos ofertados.*
4. *Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad.*
5. *Carta de autorización del fabricante para las marcas Western Digital, VCP, Siera, JAM, Megasonic, Impaco y Tes Ingenieria S.A.*

Verificado los documentos remitidos se constata que la firma CUMPLE con lo solicitado y se RECOMIENDA **"ACEPTAR"** su oferta y continuar con la Evaluación.

10) CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el comité de Evaluación realiza los ratios financieros según se expone a continuación:

TES INGENIERIA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	**2.017**	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	5.259.087.162	5.594.035.985	6.656.704.455	**3,5**
Pasivo Corriente	1.908.182.542	1.357.253.856	1.886.257.672	
INDICE	2,8	4,1	3,5	
ENDEUDAMIENTO				**PROMEDIO**
Pasivo Total	1.908.182.542	3.761.074.846	4.262.483.418	**0,4**
Activo Total	5.942.950.714	8.857.575.169	10.576.287.235	
INDICE	0,3	0,4	0,4	
RENTABILIDAD				**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	912.389.023	1.079.711.482	1.144.504.044	**1,0**
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
INDICE	**0,9**	**1,1**	**1,1**	

Se procede a realizar el análisis de los balances remitidos por la firma en cuestión y el comité de Evaluación constata que CUMPLE con los parámetros requeridos en la Carta de Invitación por lo que se recomienda **ACEPTAR** su Oferta.

ONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

11) EXPERIENCIA REQUERIDA.

Analizado y Verificado los documentos se constata que las firmas TES INGENIERIA S.A. CUMPLE con lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** su oferta.

12) CAPACIDAD TÉCNICA

Analizado y Verificado los documentos se constata que las firmas TES INGENIERIA S.A. CUMPLE con lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** su oferta.

13) CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.

No aplica por no darse el caso.

14) OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.

Se constata que la firma TES INGENIERIA S.A. CUMPLE con lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** su oferta, y proseguir con la Evaluación.

15) CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

El criterio de desempate de ofertas No Aplica, por no darse el caso.

16) RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en la carta de invitación y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

TES INGENIERIA: por el monto total de G. 18.882.000 (Guaranies dieciocho millones ochocientos ochenta y dos mil) en el Lote N° 1 Adquisición de Circuito Cerrado según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cámara fija para circuito cerrado	Unidad	Unidad	16	Hikvision	China	330.000	5.280.000
2	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Hikvision	China	1.100.000	1.100.000
3	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Western Digital	Estados Unidos de America	900.000	900.000
4	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	2	Visualarm	China	300.000	600.000
5	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	VCP	China	700.000	700.000
6	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	16	Siera	Estados Unidos de America	20.000	320.000
7	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	16	Visualarm	China	4.500	72.000
8	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	2	VCP	China	730.000	1.460.000
9	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	JAM	China	2.100.000	2.100.000
10	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Megasonic	China	350.000	350.000
11	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	2	Impaco	Paraguay	400.000	800.000
12	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Centronet	China	600.000	600.000
13	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Tes Ingenieria S.A.	Paraguay	550.000	550.000

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 37/2021 DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO – ID 392828.

14	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Unidad	Unidad	1	Tes Ingenieria S.A.	Paraguay	4.050.000	4.050.000
							Precio Total	**18.882.000**

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas en la fecha 02 de junio del 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 7

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento

ANEXO I ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO ID: 392828

LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO			SETCOM de Joswe Antonio Duarte			SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.			ONLINE PARAGUAY S.A.			TES INGENIERIA S.A.		
Ítem	*Descripción del Bien*	*Referencial*	*Precio*	*Diferencia*	*Variación*	*Precio*	*Diferencia*	*Variación*	*Precio*	*Diferencia*	*Variación*	*Precio*	*Diferencia*	*Variación*
1	Cámara fija para circuito cerrado	437.000	405.000	-32.000	-7	430.000	-7.000	-2	523.250	86.250	20	330.000	-107.000	-24
2	Equipo para sistema devigilancia y monitoreo	1.452.000	1.350.000	-102.000	-7	1.430.000	-22.000	-2	1.546.750	94.750	7	1.100.000	-352.000	-24
3	Equipo para sistema devigilancia y monitoreo	1.145.750	1.050.000	-95.750	-8	1.130.000	-15.750	-1	1.288.000	142.250	12	900.000	-245.750	-21
4	Equipo para sistema devigilancia y monitoreo	279.200	230.000	-49.200	-18	276.750	-2.450	-1	356.500	77.300	28	300.000	-20.800	7
5	Equipo para sistema devigilancia y monitoreo	901.300	830.000	-71.300	-8	890.000	-11.300	-1	1.081.000	179.700	20	700.000	-201.300	-22
6	Equipo para sistema devigilancia y monitoreo	25.150	20.000	-5.150	-20	22.680	-2.470	-10	28.750	3.600	14	20.000	-5.150	-20
7	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	5.350	4.750	-600	-11	5.333	-17	-0	5.750	400	7	4.500	-850	-16
8	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	947.475	850.000	-97.475	-10	1.012.500	65.025	7	862.500	-84.975	-9	730.000	-217.475	-23
9	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	2.743.375	2.650.000	-93.375	-3	2.600.000	-143.375	-5	241.500	-2.501.875	-91	2.100.000	-643.375	-23
10	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	392.725	300.000	-92.725	-24	469.041	76.316	19	2.800.000	2.407.275	613	350.000	-42.725	-11
11	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	429.350	370.000	-59.350	-14	400.000	-29.350	-7	437.000	7.650	2	400.000	-29.350	-7
12	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	732.750	650.000	-82.750	-11	1.500.000	767.250	105	868.250	135.500	18	600.000	-132.750	-18
13	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	655.425	500.000	-155.425	-24	1.885.119	1.229.694	188	632.500	-22.925	-3	550.000	-105.425	-16
14	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	5.391.500	4.400.000	-991.500	-18	5.841.000	449.500	8	4.140.000	-1.251.500	-23	4.050.000	-1.341.500	-25

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Subjefa Superior P.S.
Representante DGAF

ANEXO II VERIFICACION DE DOCUMENTOS ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO ID: 392828				
	SETCOM de Jose Antonio Duarte	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	ONLINE PARAGUAY S.A.	TES INGENIERIA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6255/19. **(**)**	Cumple	No Presenta	No Presenta	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	No Presenta	**No Presenta**
8. Documentos legales				
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A			
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		Cumple	Cumple	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio.				
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)				
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):				
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):				
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

ZAGUAYO LÓPEZ
Secretaria Judicial Superior P.S.
Representante DGAF

ANEXO II VERIFICACION DE DOCUMENTOS ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO ID: 392828				
	SETCOM de Jose Antonio Duarte	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	ONLINE PARAGUAY S.A.	TES INGENIERIA S.A.
Capacidad financiera				
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017-2018-2019, para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple	No Presenta	**No Presenta**
b) IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A	N/A
Experiencia requerida				
a) Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el rubro. (Constancia de RUC expedida por la set)	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple
b) Demostrar haber suministrado satisfactoriamente los bienes solicitados (provisión y colocación de Cámaras de Circuito Cerrado) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 40% del monto total ofertado.	No Presenta	Cumple	No Presenta	Cumple
Capacidad técnica				
a) Catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	**No Presenta**
b) Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado por el periodo mínimo requerido.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple
c) Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado, adjuntado: *Nómina del Personal Propuesto *Curriculum actualizado *Certificado de Capacitación en colocación de cámaras.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera				
Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.	N/A	No Presenta	No Presenta	**No Presenta**
ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN				
11 Visita al sitio de ejecución del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15 Autorización del Fabricante	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF